

LUNES, 4 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 43

CONCEJO ABIERTO DE LEBEÑA

CVE-2013-3005 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2010 y 2011.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2010 y 2011 aprobados en concejo celebrado el día 11 de enero de 2013, en la sede del Concejo de Lebeña por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si trascurrido este plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lebeña, 8 de febrero de 2013.
El presidente de la Junta Vecinal,
Alfonso Díaz Cotera.

2013/3005